

FACUA Granada denuncia a la promotora del concierto de Melendi por no devolver el dinero de las entradas

La asociación de consumidores FACUA Granada ha denunciado a Lakshmint Music, la promotora del concierto de Melendi, ante los Servicios de Consumo y de Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía en Granada, tras la negativa reiterada de la misma a devolver el importe de las entradas del concierto que debía haberse celebrado el pasado 25 de junio.

Dicho evento fue suspendido apenas tres días antes de su celebración, debido precisamente a incumplimientos de la promotora, tal como informó en un comunicado la agencia Carlito Way, encargada de la representación de Melendi. Desde entonces, Lakshmint Music no ha devuelto el importe de las entradas pese a estar obligada a ello en un plazo no superior a cuatro días, según establece la legislación andaluza.

Hasta la fecha han sido muchos los consumidores que se han dirigido a FACUA Granada solicitando información sobre cómo recuperar el importe de dichas entradas, toda vez que la promotora empezó dando un plazo de devolución de un mes, que posteriormente se amplió a tres y que también han incumplido.

A día de hoy no consta que la empresa haya realizado devolución alguna. De hecho Lakshmint Music ya ni siquiera atiende las consultas realizadas a la línea telefónica indicada en la web, mientras que quienes reclaman por correo electrónico reciben una respuesta automática sin tener más noticias de la empresa. Una situación de desatención que ha corroborado FACUA Granada tras diferentes intentos de poder contactar con la empresa.

Sanción a la empresa

Por todo ello, la asociación ha cursado la correspondiente denuncia ante el Servicio de Consumo de la Junta a fin de dar a conocer a la misma estos incumplimientos. En la denuncia se solicita de los servicios de Consumo y de Espectáculos Públicos que se obligue a la promotora a cumplir con la devolución de los importes de las entradas, conforme la ley le obliga, así como a imponer las sanciones correspondientes por esta notable demora en la devolución de los mismos. Igualmente se han denunciado algunos defectos de forma en las propias entradas que también pueden ser sancionables.

En cuanto a los consumidores afectados, la asociación pone a disposición de los mismos en este [enlace](#) un formulario con el que pueden reclamar, tanto a la promotora como a las respectivas autoridades de Consumo, según el lugar de residencia del afectado, la devolución de esos importes. Una vez cumplimentado debe ser enviado por correo certificado a la dirección indicada en el mismo, acompañando copia en papel de las entradas por la cuales se presente reclamación.